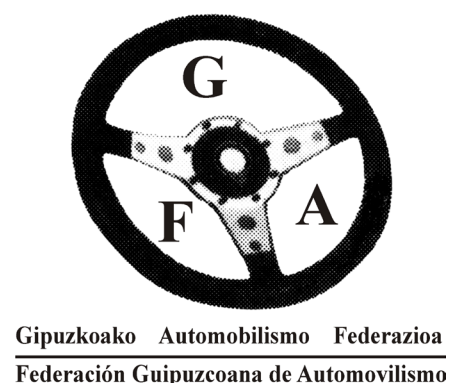


II RALLYSPRINT ELGOIBAR



CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT
27 de septiembre de 2025

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 11
--------------------------------	-----------

ANEXO II

PLANO GENERAL	Página 12
---------------	-----------

ANEXO III

PARQUE DE ASISTENCIA	Página 13
----------------------	-----------

ANEXO IV

ITINERARIO HORARIO	Página 14
--------------------	-----------

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
27-08-25	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente
19-09-25	20:00	Cierre de inscripciones	
24-09-25	22:00	Publicación lista de inscritos	
27-09-25	Verificaciones administrativas		Aita Agirrerren Plaza
	08:10 a 11:00	N.º 01 a N.º 71	
	Verificaciones técnicas		Aita Agirrerren Plaza
	08:30 a 11:20	N.º 01 a N.º 71	
	12:30	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	12:30	Breafing	Kalegoen plaza
	13:00	Salida primer participante Parque Cerrado	Kalegoen plaza
	14:00	Salida 1er. Participante	Salida Tramo Cronometrado
	18:15	Llegada 1er. Participante	Deba Kalea 4 Parking Guass
	19:45	Publicación de resultados	
	20:00	Entrega de Premios y Trofeos	San Francisco Kalea 60
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	Deba Kalea 4 Parking Guass

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 27 de agosto hasta el 26 de septiembre, en la Secretaría Permanente.
- A partir del día 27 de septiembre hasta la finalización del rallysprint, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

Desde el día 27 de agosto hasta el 26 de septiembre, en horario de 16:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Etxebarriko Kastinparro Racing
Dirección: Ibai Ondo kalea 2, 3 Esk.
Localidad: 48277 Etxebarria
Teléfono: 608 846 192, 615726192, 615764781
E-mail: kastinparro.racing@gmail.com
Web: www.eaf-fva.net



OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 27 de septiembre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Organizador: Etxebarriko Kastinparro Racing
Dirección: Aita Agirrerren plaza
Localidad: Elgoibar
Teléfono: 608 846 192, 615726192, 615764781
E-mail: kastinparro.racing@gmail.com
Web: www.eaf-fva.net

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:30 a 13:00 horas
Tarde: En salida del Tramo Cronometrado.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Kastinparro Racing organiza el II Rallysprint Elgoibar que se celebrará el día 27 de septiembre de 2025.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Garikoitz Lopez
Vocales: D. Garikoitz Ulacya
D. Urko Pagoaga

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

D.	Lic. DC-	-EUS
DIRECTORES ADJUNTOS:		
D.	Lic. DC-	-EUS
SECRETARIO DE LA PRUEBA:		
D.	Lic. SC-	-EUS
JEFE SERVICIOS MEDICOS:		
RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:		
D.		
COMISARIOS TECNICOS:		
Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
JEFE de CRONOMETRAJE:		
D.	Lic. OB-	-EUS

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El II.Rallysprint Elgoibar es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint

Campeonato de Gipuzkoa de Rallyes
Trofeo de Gipuzkoa de Pilotos Junior de Rallyes
Trofeo de Gipuzkoa de Copilotos Junior de Rallyes
Trofeo de Gipuzkoa de Formula Libre de Rallyes

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

- 3.1. El número máximo de pasadas será de 3 en un solo sentido.
- 3.2. Distancia total del recorrido. 67.24km
- 3.3. Número total de T.C.: 3
- 3.4. Distancia total de los T.C.: 25.95km
- 3.5. Número de Etapas: 1
- 3.6. Tramo cronometrado



EI



rutómetro será exclusivamente en formato digital y se podrá descargar en www.eaf-fva.net en el apartado del II Rallysprint de Elgoibar.

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYES 2025			
Clase	Gr. N	Gr. A - Gr.R – R(FIA) - Ra	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 2.000	Hasta 1.600 –R1A-R1B	F1 (hasta 1.150) - A2 (hasta 1.4)
2	De 2.000 a 2.500	Hasta 2.000 – R2B-Ra3B	F2(más 1.150 a 1.400) - A2 (de 1.4 a 1.6)
3	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500- R2C-Ra3C-Ra5	
4		De 2.500 a 2.800 - Kit Car 1.600-s1600 – R3C – S1600 – R3T – Ra3D-Ra4B	F3 (más de1.4 a 1.6) – A2 (Copas de 1.4 a 2.0)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.800 – Ra4C – GrB	F4 (más 1.6 a 2.0) – A2 (Copas de 2.0 a 3.0)- E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1, N5, Ra1 – Ra2	F5 (más 2.0 a 2.5) - A2 (copas más de 3.000)
9			H (Histórico – Pre 81)
10	FORMULA LIBRE RALLYE		

4.2. Legend - Grupos 2 y 5 (Réplicas u originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época. - Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales) - Grupos B (Originales, réplicas y Stradales) - Grupos A o Kit Car Ex oficiales o réplicas de Ex oficiales que participaran antes del año 2000. Misma preparación y decoración que los originales. - WRC que participaran antes del año 2000. - Otros vehículos a criterio del organizador y con el aprobado de la comisión técnica de la EAF-FVA, a fin de unificar criterios, debiendo enviarse fronto-lateral del vehículo.

4.2.1. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2025 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 19 de septiembre de 2025 a las 20:00horas.

La solicitud de inscripción deberá realizarse únicamente a través de la página de la Federación Vasca de Automovilismo, www.eaf-fva.net en el apartado inscripción online dentro del apartado II Rallysprint Elgoibar.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en **70** vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.



Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **160 €.**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **320 €**

Exclusivamente se podrá hacer el pago de los derechos de inscripción mediante la pasarela de pago on-line, ya sea por tarjeta o por bizum, antes de finalizar el proceso de inscripción.

Los deportistas con licencia vasca que deseen puntuar en los trofeos junior y que cumplan las condiciones, deberán obligatoriamente rellenar y mandar el boletín de inscripción antes del cierre de inscripciones a federacion@eaf-fva.net

7.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.3. Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, en www.eaf-fva.com solicitud de Inscripción completamente rellenada y copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.5. Los derechos de inscripción podrán ser reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

En el caso de devolución de la inscripción una vez cerrada la inscripción, el organizador podrá devolver los derechos de inscripción, exceptuando gastos generados como dorsales, rutómetro... siendo la devolución el 85% del importe de la inscripción.

7.6. La no presentación de un participante inscrito en una prueba será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación.



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. 9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Licencia del Concurante.
- c) Licencias de los participantes.
- d) Permiso de conducción del piloto.

Será obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir el apartado a de los anteriores puntos.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la DESCALIFICACION del equipo infractor.

9.4. El horario de verificación técnica de cada equipo participante será asignado por el organizador.

9.5. Las verificaciones técnicas están sujetas a un horario estipulado por la organización. El no cumplimiento del horario acarreará una multa de 30 €. Las multas deberán pagarse en las 48 horas siguientes a la notificación utilizando cualquier modalidad de pago.

Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una suspensión, al menos hasta el pago de estas. Los importes de las multas impuestas deberán pagarse:

- Durante la prueba: comisarios deportivos
- Finalizada la prueba mediante transferencia bancaria a la EAF-FVA

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro y en la fecha seleccionada al realizar la inscripción:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Sábado	20-09-25	De 10:00 a 20:00 horas	Artículo 3
Domingo	21-09-25	De 10:00 a 20:00 horas	



El participante deberá escoger obligatoriamente el día para realizar los reconocimientos, en el momento de realizar la inscripción. Además, deberán ir identificado mediante documento, indicando el número de licencia del piloto en cristales delantero y trasero.

Art 17.1.4. Reglamento deportivo de Rallysprint.

NOTA IMPORTANTE: Solo se podrá reconocer el día seleccionado al inscribirse.

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Los vehículos de reconocimientos portaran el correspondiente número de licencia del piloto en la luna trasera y delantera de 15cm de tamaño y en color naranja flúor. Los pilotos de otras comunidades deberán llevar su número de licencia con las letras de su comunidad, (Ej. 99CT, 99AS...) En caso de no cumplimiento se sancionará con 3 minutos la primera vez y con la no participación en la prueba la segunda vez. Sera responsabilidad exclusiva del equipo, su identificación.

10.4. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.3.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2025.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6 DEL CTO. VASCO DE RALLYES 2025.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en la Kalegoen plaza.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de las verificaciones técnicas y siempre antes de las 12:00 horas

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado. El Parque Cerrado de Llegada, estará situado en la calle Deba 4 (Parking Guass).

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en el Polígono Albitxuri industrialdea.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Se repartirán 2.000€ de la forma siguiente:

Premios Scratch

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350 €
- 2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200 €
- 3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100 €

Premios Clase 9-H (Históricos)

- H 1º - Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Trofeo Históricos H1

- H1 1º - Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clases (1-6)

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Formula Libre (Clase 10)

- 1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 150 €

Premio Piloto Junior Vasco

- 1º.- Trofeo Piloto y 150 €

Premio Copiloto Junior Vasco

- 1º.- Trofeo Copiloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en la calle San Francisco a las 20:00

Elgoibar, a 10 de julio de 2025.



ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



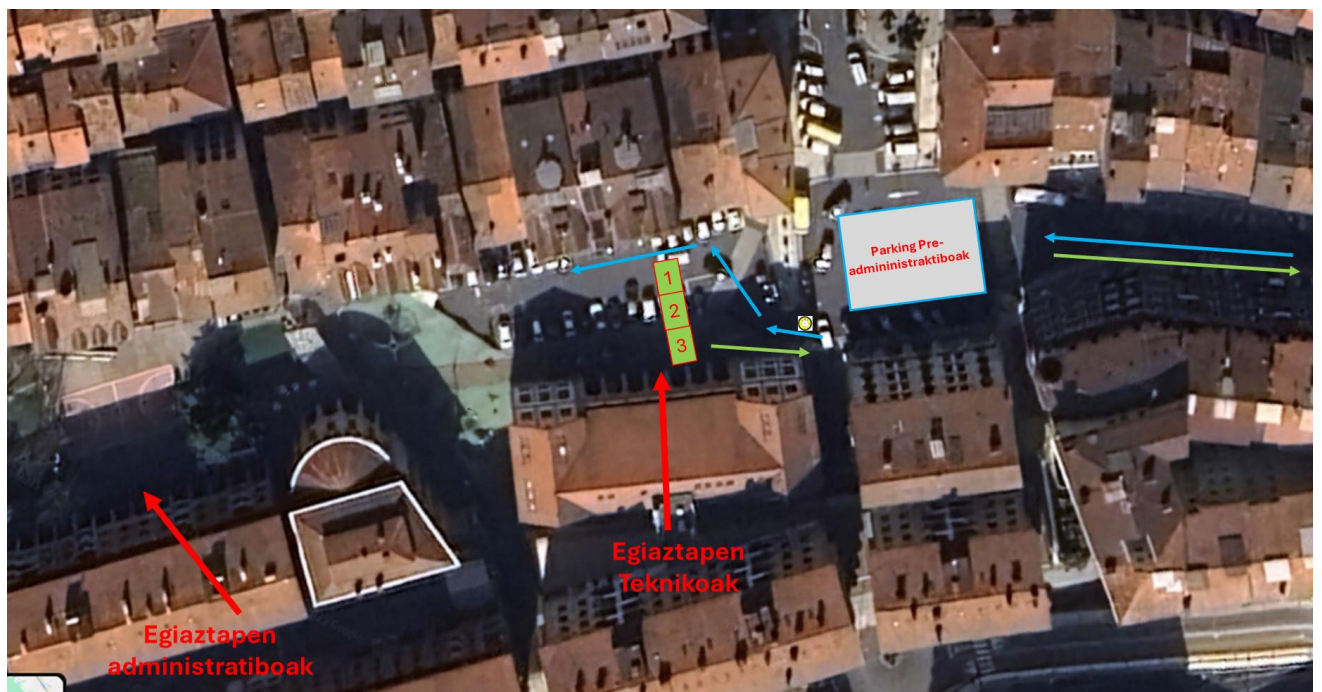
Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

ANEXO II

PLANO GENERAL

Todos los participantes deberán descargar obligatoriamente los vehículos en el parque de asistencia y acceder en marcha a las verificaciones administrativas en el Aita Agirreren Plaza. (Bar Tantaka) (LINEA AZUL)

Una vez realizadas las verificaciones técnicas, el vehículo entrara obligatoriamente al Parque Cerrado en el kalegoen plaza. (LINEA VERDE)



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

II. Rallysprint Elgoibar

ITINERARIO-HORARIO

2025/9/27

	Sector	CH	Localizacion	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Kms/h	Hora 1er coche
1ª SECCION	1	0	Elgoibar - Salida Rallye						13:00
		0A	Entrada asistencia		2,50	2,50	00:06	21,43	13:06
	2		Z.A. "A" (Albitxuri industrialdea)		2,50	2,50	00:35		
		3	0B	Salida Asistencia					
	1		Azkoitia		12,90	15,40	00:16	23,69	13:57
	4	TC-1	AZKOITIA - ELGOIBAR	8,65			00:03		14:00
1A		Elgoibar - Entrada Reagrupamiento		1,20	9,85	00:20	21,11	14:20	
2ª SECCION	5	1B	Elgoibar - Salida Reagrupamiento				00:20		14:40
		1C	Entrada asistencia		1,60	1,60	00:15	13,71	14:55
	6		Z.A. "A" (Albitxuri industrialdea)	8,65	15,70	24,35	00:40		
		7	1D	Salida Asistencia					
	2		Azkoitia		12,90	12,90	00:17	19,85	15:52
	8	TC-2	AZKOITIA - ELGOIBAR	8,65			00:03		15:55
		2A	Elgoibar - Entrada Reagrupamiento		1,20	9,85	00:20	21,11	16:15
	3ª SECCION	9	2B	Elgoibar - Salida Reagrupamiento		1,60		00:20	
2C			Entrada asistencia			0,00	00:15	0,00	16:50
10			Z.A. "A" (Albitxuri industrialdea)	8,65	15,70	24,35	00:40		
		11	2D	Salida Asistencia					
3			Azkoitia		12,90	12,90	00:17	22,76	17:47
12		TC-3	AZKOITIA - ELGOIBAR	8,65			00:03		17:50
		3A	Elgoibar - Fin de Rallysprint		1,20	9,85	00:20	13,13	18:10
TOTAL RALLYE		Nº DE TRAMOS		Kms TC	Kms ENLACE	Kms TOTALES	% TC	Tiempo TOTAL	
		3		25,95	44,00	73,95	35,09%	05:10	